



Universidad de Valladolid

TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO SANITARIA

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 02/11/22

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE 14 DE FEBRERO DE 2024, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA **VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS** OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO POR LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO.

El Tribunal Calificador reunido en sesión de 14 de febrero de 2024, una vez examinados los méritos presentados por las personas aspirantes a la Fase de Concurso, acuerda:

Primero: En cumplimiento de lo dispuesto en la base 9.3 de la convocatoria, hacer pública la valoración provisional de méritos obtenida por las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, según se relacionan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	IDENTIF. DOCUM. IDENTIDAD (*)	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	IDIOMAS	TÍTULOS ACADÉMICOS	TOTAL
GARCÍA VÁZQUEZ, MARÍA DEL CARMEN	***0166**	0,72	1,08	0,00	0,35	2,15
LÓPEZ GARCÍA, JUAN ANTONIO	***1668**	4,18	1,30	0,00	0,35	5,83
ONTORIA AGUILERA, EDUARDO	***0438**	0,38	0,76	0,00	1,00	2,14

Segundo: Las personas aspirantes relacionadas dispondrán de un plazo máximo de **5 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, para presentar las alegaciones que estimen oportunas en relación con las puntuaciones obtenidas.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Julio Ignacio García Olea

Fdo.: María Belén Treviño Gómez

Código Seguro De Verificación	m1wG9jTOYRfq+jelr66aZw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Julio Ignacio Garcia Olea - Vicegerente Asuntos Generales	Firmado	14/02/2024 14:15:27	
Observaciones	María Belén Treviño Gómez	Firmado	14/02/2024 13:52:46	
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=m1wG9jTOYRfq%2Bjelr66aZw%3D%3D	Página	1/1	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			